

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

JULIO DE 2013 – LEY 1474 DE 2011

ASESOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA	PERIODO EVALUADO	14 de de julio de 2014
		FECHA DE ELABORACIÓN	13 de Noviembre de 2014

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

AVANCES VIGENCIA 2014

El Fondo Adaptación, mediante Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices de los requisitos definidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005. De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión garantizando la eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Dando alcance a lo preceptuado en el artículo 9º del Estatuto Anticorrupción, el Asesor con funciones de control interno, procede a identificar las acciones emprendidas por el Fondo Adaptación para la definición e implementación del sistema de gestión.

El presente informe recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de julio- Noviembre de 2014.

1.1 Componente Ambiente de Control:

1.1.1 Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, y el cual ha sido construido y divulgado conjuntamente entre el nivel directivo y los funcionarios. El Código se adoptó en la sesión No. 35 del Consejo Directivo realizado el 22 de agosto de 2013.

El Código de Ética está proyectado como una guía que busca la sana convivencia y la transformación cultural, se construyó con la participación de Miembros del

Consejo Directivo para ser adoptado por los servidores públicos de la Entidad y se encuentra publicado en el web.

La Entidad, desde el Área de Talento Humano, ha realizado su difusión, con el objeto de promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores definidos en el Código. Se continúa con la campaña de interiorización, dirigida a todos los funcionarios nuevamente el código de Ética y Buen Gobierno, el Direccionamiento Estratégico del Fondo y las competencias comportamentales, a través de la publicación de afiches en las carteleras de la Entidad, en sus dos sedes con el objeto de realizar una mayor apropiación por parte de los servidores públicos.

Dentro de los procesos de inducción a los nuevos funcionarios, el código de Ética y Buen Gobierno, el Direccionamiento Estratégico del Fondo y las competencias comportamentales, forman parte del programa de inducción y de re-inducción institucional.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2013, se formuló la *Propuesta de Entorno Laboral Saludable del Fondo Adaptación*, en esta, se integra el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y Programas de Salud Ocupacional.

La propuesta, fue revisada por la Secretaría General, e incluye la programación de acciones diseñadas a ejecutar en la presente vigencia 2014, que se encuentra dentro del documento "*Estrategia de Entorno Laboral Saludable del Fondo Adaptación*".

El Plan de Estímulos, incentivos y reconocimientos, que forma parte integral de esta Estrategia, por sus características, se adoptó mediante la Resolución 227 del 25 de marzo de 2014.

Mediante proceso de elección con la participación activa de todos los funcionarios del Fondo, se conformó el Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos. Este Comité quedó integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad. Se han efectuado cuatro (4) reuniones, con el objeto de revisar el marco de actuación del Comité y las evaluaciones de desempeño periodo febrero de 2013- enero de 2014. El Comité en reunión del 27 de junio de 2014, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones 2013-2014, determinó que los estímulos, incentivos y

reconocimientos no tienen aplicación a nivel individual dado que se obtuvieron niveles de excelencia como lo estipula la norma.

A continuación se presenta el resumen de las actividades realizadas en los (3) tres componentes, durante el período de análisis:

Salud Ocupacional

El Comité Paritario de Salud Ocupacional del Fondo Adaptación, se reunió en el mes de octubre, con el objeto de revisar las recomendaciones de la ARL en cuanto a la organización de puestos de trabajo, organización del simulacro de evacuación a nivel nacional y para retomar las campañas de orden en puestos de trabajo y bajar el volumen en las áreas.

Se realizó la adquisición y entrega a los funcionarios en el mes de octubre de los eleva monitores, de conformidad con las recomendaciones que en la Inspección Ergonómica a puestos de trabajo realizó la ARL Positiva.

El Área de Talento Humano coordinó con la ARL Positiva, la continuación de la realización de tres jornadas de pausas activas en los puestos de trabajo, los meses de julio, septiembre de 2014, con la participación de todos los servidores del Fondo Adaptación y los particulares que ejercen funciones públicas en las dos sedes.

Capacitación

Para la actual vigencia, se determinaron las acciones concretas de capacitación, la cobertura y el cronograma de ejecución, dentro del proyecto del Plan Institucional de Capacitación, que fue aprobado por la Secretaría General del Fondo.

La ejecución del Plan Institucional de Capacitación programado para el periodo de Observación se cumplió en un 80%, ya que la capacitación en Gerencia de Proyectos, fue postergada por disponibilidad de tiempo de los asistentes.

Cuadro 1.

Plan Institucional de Capacitación-Ejecutado Julio- Noviembre 2014.

TEMA	OBJETIVO	IMPACTA A	METODOLOGÍA	DURACIÓN EN HORAS	FECHA	RESPONSABLE	No. DE CAPACITADOS
Retos de Control Interno y el Control Interno Contable	Fortalecer herramientas para el Control Interno Contable	Control Interno de Gestión	Conceptual	16 hrs	24 y 25 de Julio	Contaduría General de la Nación y Dafp	3
Actualización Google APPS	Fortalecer herramientas para uso del Google APPS	Todos los Funcionarios	Taller practico	3 hrs	4° semana de octubre	Enrique Salazar	16
Seguridad de la Información	Fortalecer herramientas para la seguridad de la información	Funcionarios área de Tecnologías y Sistemas de la Información	virtual	20 hrs	15 de agosto a 5 de septiembre	Mintic y Unal	1
Desarrollo de buenas prácticas en el ejercicio de las funciones y responsabilidades de la supervisión e interventoría de contratos con énfasis en formatos y trámites de pago	El sistema integral de administración de riesgos del FA prevé como una de las causas asociadas a eventos propensos a riesgos de corrupción la designación de supervisores e interventores de contratos con deficiencia en estos conocimientos.	Supervisores	Conceptual	3 hrs	28 de agosto de 2014	Oficina de Planeación y Cumplimiento. - ATIP - Amparo Villa	17
Riesgos, Solución de Conflictos y aspectos procesales de la contratación pública en Colombia	Fortalecer herramientas para la seguridad de la información	Funcionarios Equipo Jurídica - Secretaria General	Conceptual	4hrs	13de agosto de 2014	Legis	9
Día Nacional de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía- Fomentando la Petición de Cuentas para la Transparencia	Fortalecer herramientas para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía- Fomentando la Petición de Cuentas para la Transparencia	Funcionarios Equipo Atención al ciudadano, Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento Comunicaciones y Control Interno de Gestión	Conceptual	8 hrs	27 de agosto de 2014	Departamento Administrativo de la Función Pública	5

Programa de Bienestar:

Basados en el Informe de la medición del Clima Laboral del Fondo y sus recomendaciones, frente a las percepciones globales que el funcionario tiene de la Entidad y con la medición de las variables que intervienen en el entorno de su trabajo, se han iniciado las siguientes acciones:

- Durante el actual periodo se realizó reunión del Comité de convivencia Laboral, en el mes de octubre con el objeto de dar continuidad al proceso de diseño y aplicación de la estrategia de competencias comportamentales, iniciada en el año anterior. Se plantearon prioridades de manejo interno ante cambios institucionales, la estrategia de espacios de contacto y comunicación con la Gerencia, campañas de entorno laboral saludable y la aplicación de la encuesta clima laboral, que se encuentra diseñada y para aprobación por parte de la Gerencia. Se espera contar con el informe final de acciones y actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre julio de 2012 y noviembre 2014, para el mes de diciembre de 2014.
- Mediante proceso de elección con la participación activa de todos los funcionarios del Fondo, se conformó el comité de Estímulos, incentivos y reconocimientos. Este Comité quedó integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad. Se han efectuado cuatro (4) reuniones, con el objeto de revisar el marco de actuación del Comité y las evaluaciones de desempeño periodo febrero de 2013- enero de 2014. El Comité en reunión del 27 de junio de 2014, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones 2013-2014, determinó que los estímulos, incentivos y reconocimientos no tienen aplicación a nivel individual dado que se obtuvieron niveles de excelencia como lo estipula la norma..

En materia de Bienestar, el área de Talento Humano, ha diseñado y ejecutado a través de la Caja de Compensación Familiar actividades especiales para el día de la Amistad y la celebración del día de los niños.

Evaluación del Desempeño

De conformidad con la Resolución 129 del 28 de septiembre de 2012, se adoptó para el Fondo el Sistema Tipo de evaluación del desempeño laboral, para los servidores públicos. En el periodo de observación, Control Interno de Gestión,

realizó seguimiento a la suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales suscritos para el periodo 2014-2015, el estado es el siguiente:

- Se han suscrito ya 16 acuerdos de Gestión de 19 y 32 compromisos laborales de 33.

Procesos de Inducción y re-inducción

Dentro del marco normativo que regula la administración de personal de las entidades públicas, se preparó una cartilla con los lineamientos a seguir por parte de quienes se vayan a vincular o se encuentren vinculados al FONDO DE ADAPTACIÓN a través de una relación legal y reglamentaria, con el objeto de cumplir en forma oportuna y eficaz los derechos y obligaciones que nos competen.

El área de Talento Humano, ha divulgado el *MANUAL DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FONDO ADAPTACIÓN (GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL)* a través de la Intranet y de manera individual en el proceso de inducción a los nuevos funcionarios. Estos procesos de inducción y reinducción orientados a los servidores, buscan que puedan reconocer la estructura, la funcionalidad y los objetivos dispuestos por la entidad.

Durante el periodo de observación, ha dado inicio a los procesos de socialización con la entrega de funciones, del desarrollo de los contenidos en la intranet y los espacios que para tal fin diseñó el área de Talento Humano de la Entidad, tales como:

- Situaciones administrativas.
- Evaluación del desempeño laboral y acuerdos de gestión.
- Régimen salarial de los empleados.
- Prestaciones a cargo de la entidad.
- Prestaciones a cargo del sistema de seguridad social.
- Caja de compensación familiar.
- Retiro.
- Bienestar social, salud ocupacional y plan de estímulos, incentivos y reconocimientos.

**Cuadro 2.
Jornadas de Inducción.-
julio de 2014- Noviembre 2014**

Inducción según denominación cargo	Fecha de ejecución	Número total de asistentes
SubGerentes	Noviembre	1
Asesores III	septiembre- octubre	2
Asesores II	Septiembre	1
Profesionales	julio y septiembre	2
Auxiliar de Oficina	septiembre	1

Fuente: Área de Talento Humano

1.1.3 Elemento Estilos de Dirección

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite la Resolución No. 014 de 2013, a través del cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión garantizando la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional.

Con la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos (Decreto de 2482 de 2012) .

Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

Se tiene previsto realizar el segundo Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, de ser posible antes de finalizar la presente vigencia, con el objeto de efectuar el seguimiento a las acciones del Plan de Desarrollo Administrativo del Fondo en su tercer trimestre 2014.

Acuerdos de Gestión

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 19 cargos del Nivel Directivo de los cuales se tienen provistos 15. En la actualidad hay suscrito 11 acuerdos de Gestión de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante resolución 138 de 2012, se esperan evaluar a 31 de diciembre de 2014.

Control interno recomienda a la Entidad, que realizada la evaluación y analizados sus resultados, de ser necesario, se generen las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, la Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretario General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, usando como herramienta de gestión el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La Misión, Visión y objetivos institucionales fueron analizados, ajustados e incorporados en el *Documento Código de Ética y Buen Gobierno*, por parte del Grupo de trabajo con designación de miembros del Consejo Directivo, Directivos y funcionarios del Fondo, desde el mes de septiembre de 2011. Está publicado en la página Web del Fondo para su divulgación, se encuentra aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad, como lo determinan los Estatutos del Fondo, en sesión No. 35 del Consejo Directivo, realizada el 22 de agosto de 2013.

El Plan de acción 2014, liderado en su formulación por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento del Fondo, fue realizado de manera participativa con los asesores sectoriales, los Subgerentes y la Gerente. Las metas rezagadas de la vigencia 2013, fueron tenidas en cuenta para la formulación del Plan de Acción 2014.

Se articula el Plan de acción con el Plan de Contratación y el Plan de pagos para inversión 2014, sin embargo se espera para la próxima vigencia la utilización de las herramientas informáticas que proporcionen una mayor claridad y oportuna información.

A través de la Planeación 2015 que se encuentra liderando la Oficina de Planeación y Cumplimiento, por instrucciones del Gerente y recomendación de Control Interno

de Gestión, se espera una mejor articulación de los Planes y por ende de su ejecución, seguimiento y cumplimiento.

Se estableció inicialmente el Plan de Contratación para la vigencia 2014, aprobado por el Consejo Directivo del Fondo, en sesión del día 20 de febrero de 2014. El primer trimestre del Plan de contratación esta detallado a nivel de proceso a contratar, con el objeto de iniciar el seguimiento semanal, se cuenta ya con el plan de contratación detallado para la totalidad de la vigencia, con la aprobación por parte del Comité de Gerencia.

Se realiza seguimiento semanal al Plan de Contratación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, inicialmente por instrucciones de la Gerencia, se realizó un plan de choque con seguimiento y reportes diarios con destino a la Gerencia. En la actualidad se está realizando el seguimiento semanal.

Se continua con los estudios que soportan el trámite de vigencias futuras por parte del Fondo, para garantizar la totalidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas trazadas en el Documento Conpes 3776 de 2013.

El Plan Acción 2014 sirvió de insumo para los Acuerdos de Gestión, que se suscribieron con los Gerentes Públicos y la formulación de los compromisos laborales a funcionarios libre nombramiento.

El seguimiento al avance del Plan de Acción se sigue realizando mensualmente, además del seguimiento al Plan de Contratación, que como ya se había mencionado se realiza semanalmente en el Comité de Gerencia. Se valida el avance con los Sub-Gerentes y asesores sectoriales y se consolidan en un informe mensual que se socializa en el Comité de Gerencia. Se evalúa el cumplimiento de las actividades a través del tablero de indicadores que muestra la meta total, lo contratado, lo que se encuentra en ejecución y lo entregado.

Basados en los reportes de los responsables de los proyectos y actividades del Plan de Acción, que en cada proceso reportan los seguimientos y avances a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, Control Interno de Gestión, realizó el seguimiento y las recomendaciones a los Planes Operativos suscritos por los equipos de trabajo del Fondo, correspondientes al primer semestre y tercer trimestre de 2014.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema y los avances se socializaron en reuniones con la Oficina de

Planeación del Ministerio, lideradas por este, como cabeza de sector. Para el periodo de observación se ha realizado, dos reuniones evaluándose el segundo y tercer trimestre de la vigencia, 2014.

Se el ajuste del Manual de Políticas Institucionales, en lo correspondiente a las Estrategias Institucionales, para que estén bajo las mismas estrategias del Plan de Acción ajustado.

El normograma aún no se encuentra totalmente actualizado en la nueva página web, hace falta por publicar, la Resolución 052 del 06 de Noviembre de 2013 y algunas actas del Consejo Directivo de 2013 y todas las del 2014.

El Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad a los resultados de la encuesta se encuentra con un indicador de madurez de nivel satisfactorio, lo que representa un avance significativo en la Entidad.

1.2.2 Elemento Modelo de Operación por Procesos.

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad. La Entidad a realizado acciones para lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción, los Planes Operativos y el Plan de adquisiciones, sin embargo Control Interno de Gestión considera que aún no se ha fortalecido suficientemente el proceso que permita una completa articulación.

Los Mapas de Riesgos, el Manual de Funciones, El Manual de Procesos y el Sistema de Evaluación del Desempeño, fueron documentados por la Entidad, sin embargo se requiere de una mayor apropiación por parte de sus funcionarios.

Se culminó la actualización de los procesos que están compuestos por 13 procesos e inicialmente con 107 procedimientos o instrucciones precisas de actuación (IPAS) a las cuales se les ha incorporado tres procedimientos evidenciados como necesarios en la auditoría especial de nómina y por la Subgerencia de Proyectos del Fondo.

La actividad de actualización de los procesos, permitió cumplir con la meta de racionalización de procedimientos al pasar de 202 a 110 IPAS y trajo como resultado:

a) La aplicación de la metodología de Cadena de Valor de los Procesos (Planificación > Gestión > Evaluación y Control), cuyo efecto fue la unificación de todos los procedimientos dispersos de “planificación” y de “evaluación y control”; y

b) Documentación bajo la lógica de la unidad de observación interna del esfuerzo realizado, para los procedimientos de “gestión”. Para los procesos que están tercerizados, se controlan bajo el procedimiento de “supervisión”.

El proceso de racionalización, se realizó con participación de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procesos y sus involucrados. No obstante lo anterior, la Oficina de Planeación y Cumplimiento, debe contemplar una estrategia que garantice la real apropiación de los procesos y de los procedimientos (IPAS) a través de un programa de capacitación que se encuentre inmerso en el PIC, para consolidar su conocimiento y aplicación.

Se ha culminado de igual forma y de manera simultánea, a partir del ajuste a los procesos, la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación para dar paso a la tarea de revisión de las matrices de riesgos.

Los procesos están ajustados y vinculados al tablero de indicadores ya formulado y en proceso de aplicación en el 2014, para realizar su respectiva medición. Se busca que la mejora al Modelo de operación por procesos, sea entendida y aplicada por los funcionarios y facilite la planeación, ejecución, comunicación y evaluación.

Aprobada la mejora integral al Sistema de Gestión por procesos, el líder del proceso y su equipo de trabajo, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, están en la revisión de los riesgos con el propósito principal de ejercer control sobre estos, garantizando de manera razonable, que los riesgos están minimizados o se están reduciendo.

Control Interno de Gestión dentro de su rol Asesor, ha realizado una Sensibilización en torno a la Administración del Riesgo dirigida a funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas y cuyo objetivo fue el de involucrar y comprometer a todos los servidores del Fondo, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos, permitiendo aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos misionales de la Entidad.

1.2.3. Elemento Estructura Organizacional

Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente.

Con el fin de optimizar la composición de los equipos de trabajo, en beneficio de la gestión de la Entidad, fue modificada mediante Resolución No 052 del 06 de noviembre de 2013, fortaleciéndose la Subgerencia de Proyectos, dada la etapa en que se encuentra el Fondo en su ejecución.

Los nuevos equipos de trabajo, ya se encuentran conformados estableciéndose los procesos y niveles de responsabilidad, producto del enfoque de rendimiento institucional, propósito de la articulación de la planeación estratégica con la gestión institucional.

La entidad cuenta con un manual de funciones, requisitos y competencias que ya fue ajustado para precisar los niveles de responsabilidad y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la entidad, y que se adoptó mediante Resolución No. 252 de 2014.

Efectuado el análisis del manual, Control Interno de Gestión, reitera la recomendación de individualizar las responsabilidades y competencias establecidas en el manual, como quiera que las plasmadas responsabilizan a un equipo de trabajo y no individualizan las competencias y responsabilidades de los cargos.

El organigrama se encuentra publicado en la página Web, y está ajustado a lo expresado en la Norma.

Planta de Personal

**Cuadro No 3.
Conformación Planta de Personal.- Noviembre de
2014**

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
75	12	87

Fuente: Área de Talento Humano

1.3 Componente de Administración del Riesgo

Se realizó por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento una mejora al instructivo "*SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS*".

Con base en la reingeniería de procesos y aplicando el Instructivo se adelantó simultáneamente con cada uno de los propietarios de los procesos, la actualización de las matrices de riesgos, se trasladó para el cuarto trimestre la fase de valoración.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2013 y dentro del ejercicio de planeación 2014, se encuentran previsto el Plan a Desarrollar en la actual vigencia, publicándose en la página Web del Fondo.

Los reportes de seguimiento 2014, de igual manera se encuentran publicados en la Web del Fondo.

El Área Jurídica del Fondo continúa trabajando un plan de choque, con el objeto de estar al día, estableciendo acciones para publicar en Secop, una vez recibidas las actas de inicio y la información requerida por parte de los supervisores, en un plazo máximo de 2 días. A la fecha se encuentran aún pendientes por publicar contratos correspondientes a la vigencia 2014.

1. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN AVANCES VIGENCIA 2014

2.1 Componente: Actividades de Control

2.1.1 Elemento Políticas de Operación

Durante el tercer trimestre del año se ejecutó la mejora del Manual de Políticas Institucionales del Fondo, de tal manera que quedó alineado con el Plan Estratégico y el Plan de Acción.

Para la presente vigencia, se realizó la normalización de todos los instructivos, de uso general del Fondo y se encuentran publicados en la intranet.

Control Interno de Gestión recomienda dentro de la planeación del Plan Institucional de Capacitación, incluir las actualizaciones a: indicadores, riesgos, procesos, procedimientos, manual de políticas e instructivos del Fondo.

2.1.2 Procedimientos

De conformidad con las recomendaciones realizadas a través de los informes pormenorizados anteriores, se realizó de manera simultánea y a partir del diseño a los procesos, la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación.

Este proceso, se realizó con participación activa de funcionarios y particulares que cumplen funciones públicas, bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, buscando una mayor apropiación de los procedimientos y sus involucrados, a través de un trabajo conjunto.

Control Interno de Gestión recomienda realizar una revisión de los procedimientos donde se han detectado debilidades, a través de las auditorías internas y externas ejecutadas a los procesos de la Entidad.

2.1.3 Elemento Controles

El Fondo tiene definido mapas de riesgos para procesos misionales y de apoyo, el proceso se adelantó a través de la identificación y análisis de riesgos a los procesos del Fondo (incluye identificación de "causas" y "controles"). Para el cuarto trimestre se tiene previsto llevar a cabo la fase de evaluación de los mapas de riesgo identificados, de tal manera que para el cierre de año estén validados los controles.

El Fondo realiza seguimiento a los controles de los procesos misionales, por parte de la Auditoría Externa contratada por el Fondo, según lo previsto por el Decreto 4819 de 2010.

En el último trimestre de 2014, se está realizando el seguimiento a los controles diseñados para reducir los riesgos, detectados a través de la auditoría iniciada al Macroproceso gestión financiera de funcionamiento y gestión de recursos de inversión.(Control Interno Contable)

2.1.4 Elemento Indicadores

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan mensualmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

En 2014, fueron incluidos indicadores para medir la gestión frente a los compromisos misionales y de apoyo, sin embargo Control Interno, recomienda nuevamente la revisión de estos indicadores.

2.1.5 Elemento Manual de Operación

El manual del Sistema de Gestión de Calidad, pasó de tener 202 Instrucciones Precisas de Actuación (IPA's), a contar con 110 de conformidad con el proceso de ajuste y racionalización realizada y presentada el 28 de febrero de 2014 y agosto de 2014.

2.2 Componente Información

El Fondo reformuló su página Web, conforme a los lineamientos de gobierno en línea.

La actual página, cuenta con el formulario de atención al ciudadano y con las secciones de preguntas frecuentes. Este espacio está dispuesto para que los ciudadanos presenten peticiones, quejas, reclamos, denuncias, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones tendientes a mejorar la manera como el Fondo Adaptación, desarrolla la función a su cargo.

Continúan los desarrollos en la actualización del sitio web a la plataforma appengine para su administración desde los servidores google, así como la estructuras de enlaces y creación paginas nuevas para diferentes secciones, con el fin de presentar información actualizada a los visitantes del sitio Web.

El Fondo continúa con el desarrollo de un editor para la inclusión de texto dinámico de la plataforma que permita organizar de manera secuencial los contratos suscritos por el Fondo Adaptación para el año 2014.

Se desarrolló una campaña con un módulo de encuesta para gobierno en línea, en coordinación con el equipo de atención al ciudadano con el fin de segmentar al ciudadano, conocer su perfil y calificar el servicio.

El Fondo cuenta en su página WEB, con el manual y protocolo de atención al ciudadano del Fondo Adaptación, buscando dar los elementos básicos para organizar de manera uniforme varios aspectos del servicio que se brinda a los ciudadanos al momento de acercarse al Fondo Adaptación: solicitar información, realizar un trámite, radicar un derecho de petición o formular un reclamo.

Buscando integrar los canales de atención e información, para asegurar la consistencia y homogeneidad de la información que se entregue al ciudadano por cualquier medio, se mantienen y evalúan las preguntas frecuentes que realizan los ciudadanos a los sectores: Medio Ambiente, Salud, Acueducto y Saneamiento Básico, Educación, Reactivación Económica así como de Participación Ciudadana y los megaproyectos Jarillón de Cali, La Mojana, Gramalote y Canal del Dique. El Fondo basado en estas preguntas detectadas como frecuentes, ha realizado sus respectivas respuestas, las cuales se encuentran en la WEB.

En coordinación con el Equipo de Trabajo de articulación y seguimiento Regional y participación ciudadana y el Equipo de Trabajo Tecnología de Información, se están adelantando el desarrollo de videos chat (hangout) que permitan resolver de manera inmediata las inquietudes de los ciudadano. Se han realizado los siguientes hangout en el presente semestre:

Cronograma Foro chat

Tema	Responsable	Fecha
Auditorías Visibles (Ver video)	Katherine Rojas Montenegro	04/08/2014
Comités Regionales de Seguimiento CORES (Ver video)	Subgerente de Regiones – Carlos Andrés Cante	10/09/2014
Sector Medio Ambiente (Ver video)	Andrés Parra	24/09/2014
Reactivación Económica	Fernando Cardona	08/10/2014
Megaproyecto Canal del Dique	Gina Cervetto	22/10/2014

FUENTE: Equipo de Trabajo de Comunicaciones

Con el fin de generar una comunicación virtual e inter-activa se desarrollaron los mini sites: web #AVANZAATLANTICO y SOMOS FONDO, los cuales se desarrollaron en lenguaje html 5 y se configuraron en el servidor del Fondo Adaptación, generando información de manera inmediata e interactiva.

Dentro de las actividades desarrolladas en el periodo de observación, destacamos las siguientes:

- Diseñó en CSS la estructura para el sistema de ayudas HELPDESK GLPI ajustado a la imagen, lo que permite dar identidad visual a la marca Fondo Adaptación cada vez que se realice una consulta en esta aplicación.

- Actualización del sitio web a la plataforma reestructuración de la sección Transparencia cambios realizados de conformidad a lo dispuesto por gobierno en línea.
- Actualización del sitio web a la plataforma reestructuración de la sección Atención al Ciudadano.
- Actualización el manual de imagen, lo que permite manejar de manera unificada la imagen y el mensaje, adicionalmente se actualizo el top de la página de acuerdo a los lineamientos establecidos para el Gobierno Nacional.
- Nuevos ajustes de la información del Home, en las secciones de noticias informativas y creación de nuevas secciones en Regiones.
- Se realizaron actualizaciones al sitio web en la reestructuración de las secciones: Macroproyectos y Regiones.
- En desarrollo campañas para gobierno en línea:
 - o Que es?
 - o Tips semanales.
 - o Transparencia

El Equipo de Trabajo de Comunicaciones, ha desarrollado varias acciones que han contribuido a mejorar la información que se le entrega al ciudadano. Se han buscado distintos canales para compartir la información que genera el Fondo Adaptación, dentro de los cuales tenemos:

- **Diseño de Protocolo de eventos**

Inmerso en la estrategia de comunicaciones, se ha diseñado un protocolo de eventos que permite convertirlos en un escenario donde la comunidad puede interactuar, expresar inquietudes y aclarar dudas.

Este trimestre se realizó bajo esos lineamientos los siguientes eventos:

EVENTO	DESCRIPCION
<p>Evento entrega de 11 puntos críticos rehabilitados en la vía Cúcuta-pamplona</p>	<p>Fecha: Julio 18 de 2014 Asistentes: 100 personas Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: Medios locales y nacionales, redes sociales. Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de las comunidades</p>
<p>Entrega 36 Viviendas - Urbanización altos de Valencia – Caucasia – Antioquia</p>	<p>Fecha: Agosto 01 de 2014 Asistentes: 160 Personas Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: medios locales y nacionales, redes sociales. Actualización página web Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad</p>
<p>Evento de entrega de 150 viviendas en la urbanización el porvenir – Manatí- Atlántico</p>	<p>Fecha: 25 de agosto Asistentes: 600 Personas Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: medios locales y nacionales, redes sociales. Relacionamiento autoridades locales Actualización página web Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad.</p>
<p>Evento entrega 100 viviendas Villa Carolina- Repelón - Atlántico</p>	<p>Fecha: Agosto 25 de 2014 Asistentes: 400 Personas Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: medios locales y nacionales, redes sociales. Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad</p>
<p>Entrega 52 Viviendas Villa del Rosario Norte de Santander</p>	<p>Fecha: Septiembre 27 de 2014 Asistentes: 160 Personas Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: medios locales y nacionales, redes sociales. Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad</p>
<p>Entrega 272 – Cúcuta Norte de Santander vivienda</p>	<p>Fecha: Septiembre 27 de 2014 Asistentes: 900 Personas Actividades: Coordinación y organización logística Difusión: medios locales y nacionales, redes sociales. Relacionamiento autoridades locales Convocatoria Atención a las inquietudes de la comunidad</p>

Fuente: Equipo de trabajo de Comunicaciones

- **Movimiento Redes Sociales periodo julio – Noviembre**

Dentro de esta estrategia se han realizado las siguientes acciones de divulgación a través de redes sociales:

- **YOUTUBE**

PRODUCTO	ACCIÓN
La Historia de Doña Ana https://www.youtube.com/watch?v=P2VoLadjdJo	Difusión en redes sociales

FUENTE: Equipo de Trabajo de Comunicaciones

- **FONDO TV**

EVENTO	ACCIÓN
60 segundos de Fondo: IPS y Tercera Comunicación. https://www.youtube.com/watch?v=u3VOzW6rIZE	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
60 segundos de Fondo: Hogares en Cúcuta y Último Foro Institución Educativa Doña Ana https://www.youtube.com/watch?v=FELArzJI75w	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
60 segundos de Fondo: Conmemoración Canal del Dique https://www.youtube.com/watch?v=iS5V6Oz-IIQ	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
60 segundos de Fondo: CORES en el Atlántico y Taller participativo en Canal de Dique https://www.youtube.com/watch?v=ZxwtBunkO0U	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Fondo Móvil Taller de fortalecimiento auditorías visibles- PARTE I https://www.youtube.com/watch?v=68mGeHXuhWw	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Fondo Móvil Taller de fortalecimiento auditorías visibles- PARTE II https://www.youtube.com/watch?v=A-8yjHYoEb8	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Fondo Móvil- Última auditoría visible del proyecto de acueducto de Pereira. https://www.youtube.com/watch?v=ns98aHNebvk	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Fondo Móvil Fondo Móvil desde CORES Atlántico https://www.youtube.com/watch?v=p0u-wqI760Y	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Fondo Móvil Fondo Móvil desde Puente Gambote https://www.youtube.com/watch?v=W2piYO9x0SM	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Fondo Móvil Fondo Móvil desde la I.E El Palomar https://www.youtube.com/watch?v=pz6UAN206Do	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Fondo Móvil - Auditoría Visible desde Calamar, Bolívar https://www.youtube.com/watch?v=Ebf7dMD7q-M	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)

FUENTE: Equipo de Trabajo de Comunicaciones

- **Publicaciones Flickr**

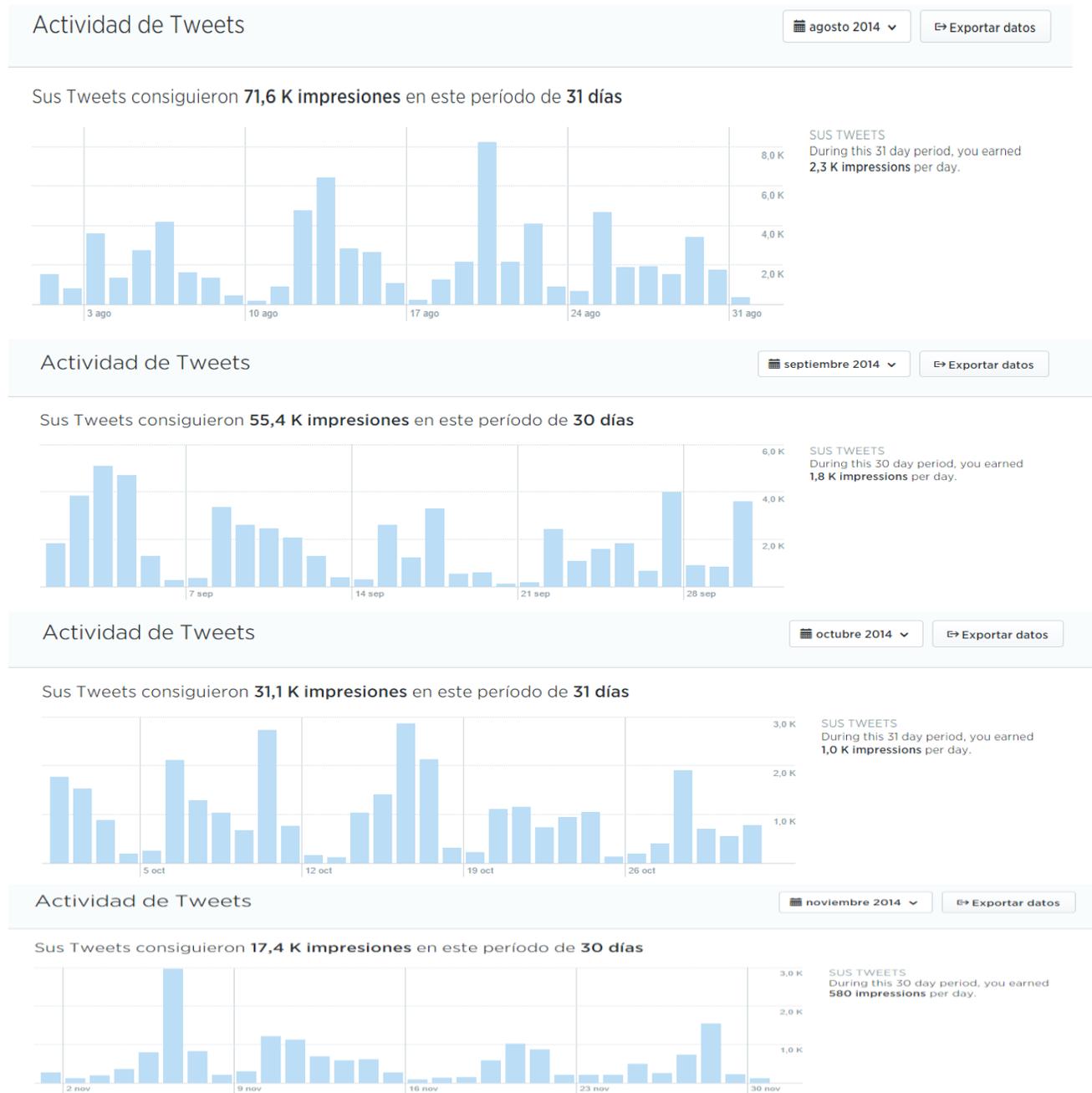
Se ha actualizado permanentemente la galería de fotos a través del canal Flickr.

EVENTO	ACCIÓN
#AVANZAATLÁNTICO –estrategia Transmedia Sur Atlántico https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157644967053078/	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Entrega 16 proyectos acueducto y alcantarillado https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157645167540949/	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Entrega Rehabilitación 11 puntos críticos vía Cúcuta-Pamplona https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157645417480268/	Difusión en redes sociales (You tube, Facebook. Twitter)
Entrega viviendas Manatí y Repelón https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157646834597136/	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Entrega 46 viviendas en Cúcuta https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157646434759263/	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Avance Institución educativa Doña Ana https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157648792659411/	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Entrega CORES Atlántico https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157649041968062/	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Avances Puente Gambote https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157648634060967/	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Institución Educativa Francisco de Paula Santander https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157648642705997/	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Taller Ciclo de talleres de gestión participativa Canal del Dique https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157649127426262/	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)
Firma de convenios Gobernación Cundinamarca para reactivación económica https://www.flickr.com/photos/fondoadaptacion/sets/72157649143156632/	Difusión en redes sociales (Youtube, Facebook. Twitter)

FUENTE: Equipo de Trabajo de Comunicaciones

- **TWITTER**

Promedio de 4 "tweets" por día. Gráficas de actividad en twitter a continuación.



FUENTE: Equipo de Trabajo de Comunicaciones

- **FONDO ADAPTACIÓN FACEBOOK**



Your 5 Most Recent Posts

Legend: Reach: Organic/Paid (Orange), Post Clicks (Blue), Likes, Comments & Shares (Purple)

Published	Post	Type	Targeting	Reach	Engagement	Promote
01/12/2014 10:49	#CUENTASAFONDO con el @FondoAdaptacion http://www.fondoadaptacion.gov.co/rendicion/2014/	Link	Global	28	2 2	Boost Post
28/11/2014 14:25	Fondo Adaptación's cover photo	Image	Global	61	4 0	Boost Post
27/11/2014 07:18	Si eres testigo de pornografía infantil ¡denuncia! Haz de Internet un lugar más seguro. Conoce el	Text	Global	66	2 2	Boost Post
21/11/2014 12:01	¿Conoces la historia de Doña Ana? https://www.youtube.com/watch?v=P2VoLadjdJo	Text	Global	967	9 34	Boost Post
12/11/2014 10:48	¿Ya conoces nuestra plataforma #FondoTV? http://fondotv.com/fondotv/	Text	Global	88	0 1	Boost Post

See All Posts

FUENTE: Equipo de Trabajo de Comunicaciones

- **Elemento medios de comunicación**

Los medios de comunicación que se operan en el Fondo, se realizan bajo la coordinación de la Gerencia General en conjunto con el asesor de comunicaciones. Adicionalmente se realiza un comité semanal de comunicaciones donde se revisan y analizan las tareas planteadas para comunicación interna y externa.

Bajo ese esquema se elaboran los diseños y se definen las actividades que se divulgan a los grupos de interés. Se observa que los medios diseñados por el Fondo, posibilitan llegar a los grupos de interés con información en relación a los temas propios de la misión institucional.

En la página web del Fondo, se ha dispuesto de varios enlaces que permiten a los ciudadanos y en general a los grupos de interés, tener comunicación con la Entidad:

- Contáctenos
- Boletines de noticias por correo electrónico
- Solicitudes, Quejas y Reclamos
- Preguntas Frecuentes

Adicionalmente se generaron los siguientes productos que fueron distribuidos en medios de comunicación a nivel nacional.

MES	PRODUCTO
Julio	11 comunicados de prensa
Agosto	7 comunicados de prensa
Septiembre	2 comunicados de prensa
	7 insumos para periodistas
Octubre	1 comunicado de prensa
Noviembre	4 comunicados de prensa

FUENTE: Equipo de Trabajo de Comunicaciones

El equipo de comunicaciones, ha desarrollado varias acciones que han contribuido a mejorar la información que se le entrega al ciudadano. Se han buscado distintos canales para compartir la información que genera el Fondo Adaptación.

Con estos mecanismos innovadores y clásicos se estudia el alcance de la información y el interés del ciudadano.

Los procedimientos de consulta pública, se realizan a través de la página web y son abiertos.

2.2.2 Elemento información Secundaria

La Entidad, realiza el seguimiento individual de la administración del sistema de gestión documental con el fin de dar cumplimiento al manual de archivo. Se generan reportes individuales de seguimiento con el objeto de generar acciones de mejora continua y de acompañamiento que garanticen la oportunidad de la información recibida y generada por la Entidad, así como la consolidación del uso y buen manejo de la herramienta Orfeo.

El Fondo ha realizado en el primer semestre capacitaciones a grupos de funcionarios en el manejo de la herramienta Orfeo. Dentro del temario de la capacitación se incluyó, la operación de inclusión de documentos en los expedientes virtuales. El soporte a los funcionarios en el manejo de la herramienta informática Orfeo, se realiza de manera continua.

Fue creada una nueva sub-serie documental llamada comunicaciones con entidades privadas, con el objeto lograr una mayor organización en el archivo de las comunicaciones no gubernamentales.

La información generada por fuentes internas, es usada como insumo para el desarrollo de procesos.

2.2.3 Elemento Sistemas de Información

El Fondo cuenta con mecanismos para la administración de su información de forma automatizada, tanto la que se origina como la que se procesa a través de soluciones informáticas que tiene contratadas bajo la modalidad de servicios, tales como: Sistema de Gestión de Proyectos (PSA) y el Sistema de Gestión de Recursos de Inversión (SRI), que entraron en su fase de operación a través de la funcionalidad básica a partir del primer semestre de 2013. Desde entonces se les ha incorporado nuevas funcionalidades según mejores prácticas encontradas o por desarrollos requeridos a la medida, tal es el caso del manejo del presupuesto de inversión y el desarrollo de la fase precontractual.

La información histórica desde el año 2011 está cargada en los sistemas mencionados anteriormente y a partir del último trimestre de 2013, se viene realizando el proceso de conciliación y verificación de la consistencia de la información, que se esperaba finalizar en mayo de 2014, pero que aún se encuentra en la etapa de conciliación y verificación.

A continuación se presenta un informe de estado de los sistemas de información que tiene contratados el Fondo Adaptación por la modalidad Software como Servicio (SaaS).

1. **Sistema de Información de Gestión de Proyectos - PSA:** El sistema de gestión de proyectos del Fondo se ha mantenido estable y no se le han hecho ajustes desde agosto de 2013, cuando se terminó de desarrollar el último sprint. Desde entonces el servicio en la nube prestado por la firma PriceWaterhouse Coopers a través de la solución de Microsoft Project 2010, ha consistido en poner a disposición de la Entidad la plataforma de hardware, software, y el soporte necesario para mantener los aproximadamente 180 usuarios conectados de forma permanente, entre funcionarios del Fondo, interventores y contratistas.

A partir del mes de julio de 2014, la Oficina de Planeación inició a publicar en la Intranet de la Entidad, un tablero de control gerencial, que muestra el estatus en el que se encuentran los proyectos que están en fase de ejecución, junto con un análisis marco de aquellos proyectos que se ubican en los cuadrantes de alto riesgo, por desviación en tiempo o en recursos, para que los actores asociados realicen las siguientes gestiones:

1. Análisis de detalle (con contratistas e interventores) sobre todos aquellos proyectos críticos que se ubican en las zonas III, I y IV, preparar acciones de mejora o correctivas e informar los resultados a la Subgerencia de Proyectos.
2. Establecer las acciones correctivas y suscribir el acta de compromisos.
3. Realizar un análisis de los proyectos que se ubican en las zonas III, I y IV, comparar por parte de la ATIP, contra resultados de auditorías anteriores, priorizar y presentar la propuesta de visitas de campo sobre los proyectos más críticos.
4. Realizar seguimiento a los compromisos de acciones correctivas o de mejora que se establezcan.

El sistema ha permitido generar los informes dirigidos a entes externos, como son: El DNP, la Contraloría, la Presidencia, la Procuraduría, DANE, entre otros.

Aún hace falta el componente de la información financiera de los proyectos que proviene del sistema de gestión de recursos de inversión (SRI). Este componente quedará involucrado en el primer trimestre del año 2015.

- 2. Sistema de Gestión de Recursos de Inversión – SRI:** Este sistema está compuesto por los módulos de precontratos, contratos, presupuesto, contabilidad, tesorería, nómina y activos fijos. Durante el año 2014 se ha ajustado la herramienta a las necesidades particulares que demanda el Fondo especialmente en el módulo de presupuesto, para que permita manejar la información a nivel de intervenciones, tal como las maneja el sistema PSA, de tal manera que en el corto plazo se puedan integrar los 2 herramientas para sacar la información técnica y financiera de manera integrada.

Para el primer trimestre de 2015, se tiene previsto finalizar el plan de choque que busca alinear el módulo de presupuesto a nivel de: Códigos de intervención, asignación presupuestal, y desagregación de pagos. Actualmente se tienen contratados 21 usuarios, que acceden a los módulos de contratos, presupuesto, contabilidad, nómina y tesorería; y 23 usuarios para el módulo de precontratos.

2.3 Componente Comunicación Pública

El Fondo Adaptación, ya desarrolló los procesos de apoyo para el diseño y puesta en marcha de la página web ajustada a los lineamientos, que para ello dispone la regulación de Gobierno en Línea y que se encuentra en este momento cumpliendo.

A la fecha de elaboración del informe pormenorizado, sobre el estado del Sistema de Control Interno, la entidad cuenta en el momento con página Web, en la cual los ciudadanos y partes interesadas pueden referenciar información correspondiente a: Misión, Visión, Marco Legal del Fondo, Plan Estratégico y de Acción, Procesos de Contratación, Atención al ciudadano, Prensa, Registro de Proveedores (Inscripción y Consulta) Listado de Procesos de Convocatoria, Listado de Contrataciones Directas, Manual de Contratación, Convenios suscritos por el Fondo.

El Fondo a través de su página Web, mantiene actualizada la información el acceso a enlaces de interés donde los ciudadanos y en general los grupos de interés pueden conocer sobre el estado de las intervenciones, los proyectos, y su

ejecución. Con ello, se cumple con el compromiso y responsabilidad de producir y comunicar información sobre el estado y el avance de las acciones del Fondo y del cumplimiento de su misión.

Se diseñaron dos tipos de boletines: el Boletín electrónico ejecutivo mensual, que contiene las actividades y hechos más importantes del Fondo durante el mes, dirigido a funcionarios y miembros del Consejo Directivo y el Boletín de contenido informativo (Boletín de Prensa) que se emite cada vez que el Fondo Adaptación genera una noticia, el cual va dirigido a medios de comunicación, funcionarios Consejo Directivo y ciudadanos, dado que este Boletín se publica en la página web del Fondo.

Desde el mes de diciembre se incluyó una encuesta para medir el funcionamiento del canal Boletín electrónico ejecutivo mensual, para retroalimentar y mejorar el contenido de la información y su diseño. A partir del mes de marzo de 2014, basado en los resultados de la encuesta, se mejoró el diseño del Boletín.

2.3.1 Elemento de Comunicación Organizacional

Se reconoce la Página Web, el correo electrónico, pantallas de televisión, boletín interno y las cuatro carteleras ubicadas en las instalaciones del Fondo, como canales que se están utilizando para dar a conocer a los servidores del Fondo Adaptación, los avances y gestiones realizadas.

Estos elementos están operando para enlazar la gestión entre los diferentes niveles y la dirección.

Se han realizado de campañas internas, promovidas por el Copaso, Secretaría General y Control Interno en torno a temas de la "Estrategia de Entorno Laboral Saludable del Fondo Adaptación", autocontrol, Que es Control Interno, el Modelo estándar de Control Interno y se apoyó a regiones con la creación y la ejecución de la estrategia de la campaña "SUS ZAPATOS".

Dentro de la estrategia de comunicaciones, se han realizado acciones tendientes a:

- Mejorar el canal de comunicación a través de carteleras ubicadas en las instalaciones del Fondo, con el objetivo de actualizarlas, modernizarlas y mantener informado a funcionarios y ciudadanos visitantes, sobre acontecimientos internos y externos relacionados con la Misión de la Entidad.

- Promover una sensibilización en torno a la importancia de la estrategia de Gobierno en Línea como mecanismo de comunicación y participación ciudadana.

Se continúa con el proceso de construcción de la Intranet del Fondo, para fortalecer la comunicación interna organizacional, aplicar la política de cero papel y facilitar la comunicación entre los diferentes niveles de la administración y sus funcionarios.

2.3.2 Elemento de Comunicación informativa

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de "Manual de Políticas Institucionales", la "Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano".

Dentro del proceso de implementación el Fondo Adaptación conformó el equipo de atención al ciudadano, a través de la resolución 017 de 2013, y cuenta en la actualidad con dos funcionarios para soportar la Atención al Ciudadano.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Calle 75 # 5 – 88 pisos 3 y 4, sede central de la Entidad.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

3. Canal Telefónico

- Servicio de conmutador en la línea (571) 5082054, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se estableció dentro del menú, la extensión 178 que lo remite directamente a radicar una PQRS, vía telefónica. El funcionario toma la PQRS, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.

4. Canal Virtual

- Página WEB www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar documentos directamente y así mismo da la opción de hacerles seguimiento con el número de radicado obtenido por cualquiera de los medios.

Con el fin de articular y hacer un correcto seguimiento a todas las PQRS y derechos de petición recibidas por el Fondo, ha implementado el Sistema de Gestión Documental ORFEO, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.

Se evidencian avances en la implementación del Sistema Documental Orfeo iniciada en septiembre de 2012, con el acompañamiento continuo diseñado a través del PIC de la Entidad y el Seguimiento Gestión de Correspondencia

A través del equipo designado de Atención al Ciudadano se subsanaron las debilidades en la tipificación de Derechos de Petición y PQRS.

La Entidad de conformidad con las observaciones de Control Interno, realizó el informe correspondiente al seguimiento a la atención de PQR's del primer semestre, dos informes trimestrales del primer semestre de 2014, informes que se encuentran publicados en la página web y un informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, el cual se encuentra en revisión para su posterior publicación en la página web.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 14 de noviembre de 2014, se recibieron 744 derechos de petición, siendo vivienda, el sector que recibió mayor número de derechos de petición. Teniendo en cuenta lo anterior, se enfatizará en trabajar con los sectores, en especial con vivienda, para determinar acciones y actividades que busquen reducir las solicitudes allegadas por parte de la ciudadanía, como implementación de preguntas frecuentes publicadas en la página web y hangouts con los ciudadanos, los cuales permitirán una interacción permanente entre los mismos y la Entidad.

Los tiempos promedio de respuesta, en el periodo enunciado, indican una notoria mejora en la gestión que adelanta el Equipo de Atención al Ciudadano, para que los funcionarios tramiten los Derechos de Petición de manera oportuna, ya que a pesar de que el número de peticiones aumentan mes a mes el tiempo promedio de respuesta disminuye. Sin embargo, en el sector vivienda se presentó una situación particular institucional, que retrasó la firma y envío de las respuestas a 70 derechos de petición lo cual generó respuestas extemporáneas y aumentó el tiempo promedio general de respuesta de la Entidad. Para subsanar tal inconveniente, el sector vivienda generó un plan de choque y así dio trámite a los mismos. No obstante lo anterior la Entidad esta generando una acción de mejora que evite la nueva ocurrencia de estos hechos

Durante el periodo evaluado la media fue de 24 días en promedio para gestionar la petición.

El FONDO de igual manera durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 14 de noviembre del 2014, recibió 431 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, siendo el sector vivienda, el sector con mayor número de PQRS. Se evidencia la misma tendencia que los derechos de petición, siendo el sector vivienda (41%) con mayor número de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias allegadas a la Entidad, por lo cual la Entidad deberá articular una propuesta de intervención con el sector, para determinar las acciones y actividades que busquen reducir las solicitudes allegadas por parte de la ciudadanía en cuanto a vivienda. En la actualidad, el Equipo de Atención al ciudadano se encuentra en proceso de actualización de las preguntas frecuentes, así como la realización de hangouts (encuentros virtuales) con los ciudadanos. Los anteriores permitirán ampliar el conocimiento de los ciudadanos frente al objeto misional del Fondo Adaptación así como la aclaración de inquietudes relacionadas con su intervención en el Territorio Nacional.

Dentro de los avances generados en el actual periodo de observación tenemos que:

- Se identificaron oportunidades de mejora por parte del equipo de Atención al Ciudadano, quienes propusieron una resolución, que reglamenta el trámite interno de los derechos de petición y las PQRS, la cual se aprobó y se encuentra en socialización, e igualmente se publicó en la página de la Entidad.
- Durante el segundo trimestre del año se encontró una mejora en la apropiación por parte de los funcionarios de la Entidad del sistema de gestión documental ORFEO, así como en la oportuna atención a los ciudadanos.
- El Equipo de Atención al Ciudadano, a partir del 24 de noviembre de 2014, implementó la mejora en el Sistema Documental ORFEO, la cual genera alertas a los funcionarios de los derechos de petición y PQRS, que requieran su trámite con celeridad.

El FONDO ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia se publicó en una segunda versión con los avances que se encuentran publicados en la página Web del FONDO, para el 2014.

Se evaluó por parte de Secretaría General y el Equipo de Atención al Ciudadano la necesidad de modificar la encuesta con el propósito de facilitar a los ciudadanos la respuesta a la misma. Teniendo en cuenta que la estrategia de publicación de la encuesta en la página web de la Entidad no fue suficiente para realizar un análisis con respecto a la satisfacción y perfiles de los ciudadanos, tan pronto se encuentre lista la versión final de dicha encuesta, se enviará a las diferentes regiones del país en las cuales el Fondo Adaptación ejecute proyectos para que sean los beneficiarios de los mismos quienes las diligencien. Complementariamente a estas acciones se dará a conocer la encuesta a través de los canales de atención del Fondo.

2.3.3 Elemento medios de comunicación

Los medios de comunicación que se operan en el Fondo, se realizan bajo la coordinación de la Gerencia General.

Adicionalmente se realiza un comité semanal de comunicaciones donde se revisan y analizan las tareas planteadas para comunicación interna y externa. Bajo ese esquema se elaboran los diseños y se definen las actividades que se divulgan a los

grupos de interés. Se observa que los medios diseñados por el Fondo, posibilitan llegar a los grupos de interés con información en relación a los temas propios de la misión institucional.

La página web del Fondo, atiende los requerimientos de la comunidad a través de diferentes enlaces:

Contáctenos
Boletines de noticias por correo electrónico
Solicitudes, Quejas y Reclamos
Preguntas Frecuentes

Componente Comunicación Pública:

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y garantizar la participación ciudadana y el control social en las decisiones de la gestión institucional, ha realizado en el periodo de julio- septiembre de 2014, las siguientes actividades con participación comunitaria:

- **Foros de Auditorias Visibles**

68 foros realizados, 80 reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento – ELS y 83 socializaciones en 68 municipios de 9 departamentos, con 9.951 asistentes así:

- Atlántico: Barranquilla, Campo de la Cruz, Sabanalarga, Gamboa, Manatí, Suan, Candelaria, Santa Lucía, Repelón, Calamar, Arjona, Luruaco,
- Bolívar: Cartagena, Calamar, Carmen de Bolívar, San Estanislao, Soplaviento, Arjona, Calamar, Talaiga Nuevo, Cicuco, Mompo, Montecristo, Barranco de Loba, Zambrano, Magangué, San Fernando, El Peñon, Santa Catalina, Turbaco, Turbana, San Cristobal, Arroyo Hondo, Mahates, María Labaja.
- Santander: Suratá y Piedecuesta
- Valle del Cauca: Cali
- Risaralda: Pereira

- Córdoba: San Bernardo del Viento, Lórica, Chimá, Momil, Canalete, Moñitos, Puerto Escondido y Ayapel.
- Sucre: Majagual, Sucre, San Marcos, Sanbenito De Abad
- Antioquia: Cáceres, Caucasia, Zaragoza, Bagre, Nechí, Armenia, Heliconia, Cañasgordas, San Juan de Urabá, San Vicente, El Peñol y Anzá
- Norte de Santander: Cúcuta

Los sectores que realizaron los foros fueron: Agua y Saneamiento Básico, Transporte, Educación, Reactivación Económica y megaproyectos Canal del Dique y Jarillón de Cali.

- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron 155 ELS, que cuentan con un total de 1.424 miembros.

- **Página web**

Se está implementando la bitácora de seguimiento de los foros de Auditorías visibles, con los avances y lugares donde se han realizado; así como material audiovisual y la programación de las Auditorías Visibles en la página web del Fondo Adaptación, en el link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles>

- **Capacitaciones a contratistas**

Se han adelantado 9 jornadas de capacitación a contratistas del Fondo que están en la etapa de inicio, con 75 contratistas capacitados y un total de asistentes de 138 personas. En este espacio se les explica cómo realizar las Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes al respecto. Se ha iniciado la implementación de estas jornadas como un complemento a la estrategia para que los contratistas puedan realizarlas de manera correcta.

La estrategia de Auditorías Visibles-AV del Fondo Adaptación, está a cargo de la Subgerencia de Regiones y fue incluida en las obligaciones de los contratistas, tanto de obra, como interventoría, gerencias y operadores, según el caso.

El Fondo, reestructuró la estrategia de seguimiento y control de las Auditorías Visibles, para ajustarla y mejorarla, en los siguientes aspectos:

1. Utilización de base de proyectos contratados actualizada.
2. Consolidación mensual de la información de todos los sectoriales, en los formatos diseñados para ello.
3. Reportes e indicadores de seguimiento.
4. Controles y observaciones a la adopción.

En la página web del Fondo se encuentra la pestaña *En las Regiones* de donde se pueden descargar el manual de Auditorías Visibles, los formatos de invitaciones y el plegable, esto como insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de realizar los foros dentro de sus contratos.

1. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN AVANCES VIGENCIA 2014

3.1 Componente Autoevaluación

Mediante Resolución No. 570 del 11 de Julio de 2014 la Entidad adoptó en concordancia con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el nuevo Sistema de Control Interno del Fondo Adaptación y derogó las Resoluciones 006 del 31 de enero de 2013 y 014 del 19 de abril de 2013. Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Entidad dispone de una herramienta que le permite establecer, implementar, fortalecer y autoevaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se han realizado auditorías a procesos misionales, realizadas por la Auditoría Técnica Integral Preventiva contratada por el Fondo, lográndose introducir en los procesos misionales mejoras.

3.1.1 Elemento Autoevaluación del Control

El Fondo mediante correo electrónico del 10 de Julio de 2014, socializó la versión actualizada del Manual de Procedimientos asociado al Manual de Funciones de acuerdo con la planta de personal aprobada. Se espera la apropiación del mismo por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como la retroalimentación con la Oficina de Planeación, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de

controles para fortalecer los procedimientos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

Con la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

En igual sentido, conviene fortalecer a los servidores públicos en el tema de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar las posibles causas de riesgo, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Aunque se dispuso de la primera versión de la batería de indicadores para los procesos caracterizados, resulta necesario contar con la versión ajustada, para fortalecer el mecanismo de autoevaluación.

Conviene fortalecer la sensibilización, ya iniciada a través de la campaña liderada por Control Interno de Gestión con el apoyo del Equipo de Comunicaciones a los servidores públicos, respecto del mecanismo de autoevaluación que disponen, para mejorar la gestión.

3.1.2 Elemento Autoevaluación de la Gestión Control

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

Este comité se sigue realizando de manera semanal, en él se efectúa seguimiento al Plan de Contratación, sus avances y dificultades. Mensualmente, la Oficina Asesora de Planeación realiza la presentación del seguimiento al Plan de Acción y trimestralmente, evalúa información de los planes operativos, consolidándola en el Informe de Sistema de Monitoreo Gestión Integral - SMGI.

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

3.2 Componente evaluación Independiente

Por directriz de la Gerencia se creó un Sub-Comité de Control Interno del Fondo, concretando la propuesta realizada en el mes de julio 2013, por parte de la Alta Dirección, de efectuar reuniones que para la presente vigencia se han determinado que sean quincenales, para realizar seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, tanto interno como de la Contraloría General de la República, con la asistencia de la Secretaría General, un representante de la Gerencia, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Asesor con funciones de Control Interno.

El Sub-Comité semanal de Control Interno, comenzó a funcionar el 14 de agosto de 2013 y a la fecha lleva 17 reuniones, las dos últimas corresponden a la presente vigencia. Se destaca de estas reuniones la presentación del Plan de Acción del Equipo de Trabajo de Control Interno de Gestión, el énfasis en la necesidad de que la Entidad cuente con las conciliaciones de la información de los recursos de Inversión entre el sistema SIIF-Fiducia y el SRI y la necesidad de contar con el Plan de Mejoramiento a la Cadena Presupuestal.

Como resultado de la gestión se puede evidenciar que Control Interno dio cumplimiento oportuno a la rendición de los informes a su cargo, así:

- Informes Trimestrales de Austeridad en el Gasto
- Certificación de cumplimiento de la Entidad de conformidad al Art. 3 de la Ley 1795 de 2007.LITIGOB
-

También realizó el seguimiento al cumplimiento oportuno de rendición de informes a cargo de otras dependencias, así:

- Seguimiento a la formulación del Plan de Mejoramiento con la CGR por la vigencia fiscal 2013.
- Seguimiento a la presentación y publicación del informe avance al plan de mejoramiento con la CGR 2012 y 2013.
- Seguimiento a la presentación del Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos, trimestral y semestral.
- Seguimiento a la presentación del Informe de actualización de sistema LITIGOB
- Seguimiento a la Estrategia Anti-corrupción y Atención al Ciudadano. Trimestre julio- septiembre de 2014.
- Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del SECOP.
- Seguimiento al Sistema Monitoreo de Gestión Integral – SMGI

- Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" (Antes SUIP).
- Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad, pendientes de pago- BDME
- Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF
- Seguimiento a la presentación del Informe de Gestión Contractual. CGR SIRECI.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Plan de Choque de compromisos pendientes del 2013

- Informes Mensuales de Austeridad en el Gasto
- Informe de Seguimiento a la ejecución de los Planes Operativos primer semestre de 2014.
- Informe de Seguimiento a la ejecución de los Planes Operativos a 30 de septiembre de 2014.
- Verificación de los antecedentes disciplinarios y fiscales a 868 contratos de la matriz contractual del Fondo Adaptación - SRI, de acuerdo con lo establecido en la Función de Advertencia de la Contraloría General de la República.
- Informe de seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.
- Informe definitivo de evaluación a los contratos de arrendamiento para la sede del Fondo Adaptación de la Calle 92
- Informe estado de avance de las actividades pendientes de ejecución relacionadas en el informe de entrega del Asesor I - Contador.
- Informe verificación caracterización proceso Gestión Administrativa Código 10. Etapa "Trámite de Comisiones".
- Informe de Seguimiento del Plan de Mejoramiento CGR 2013 y análisis comparativo de este Plan de Mejoramiento con el de la vigencia 2012. Corte 15 octubre de 2014.
- Informe prueba piloto conciliación movimiento enero 2013, inicio de mesas de red de hablantes.
- Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – Sigep con corte a 30 de octubre.
- Informe auditado para Procuraduría y DAFP sobre Aplicación de la LEY 581 de 2000 adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

Se desarrollaron dos campañas diseñadas conjuntamente con el área de Comunicaciones y control Interno de Gestión, buscando la apropiación por parte

de los funcionarios del autocontrol en el ejercicio de sus funciones y procesos así como la conceptualización del Modelo Estándar de Control Interno.

De otra parte Control Interno de Gestión, socializó la matriz de autodiagnóstico para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento y el Equipo de Comunicaciones, quienes iniciaron la labor de implementación a través de la página Web.

3.2.1 Evaluación del Sistema de Control Interno.

Realizadas actividades tendientes a identificar los avances sobre lo planeado en materia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su armonización con el Sistema de Control Interno (Modelo Estándar de Control Interno) –MECI del Fondo, la calificación recibida por la Entidad a la presentación Encuesta MECI e Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, presentado el día 27 de febrero de 2014, radicado No.2751, fue de 70.2%, lo que indica un grado de madurez MECI Satisfactorio.

La identificación de este nivel de madurez del Sistema de Control Interno, va a permitir a la Entidad establecer acciones tendientes a la mejora del mismo.

Es importante anotar que aunque estos resultados no son comparables con los resultados obtenidos en la vigencia 2012 y anteriores, ya que fueron evaluados con una metodología y niveles de valoración diferentes, es de destacar los esfuerzos y el compromiso de la Alta dirección en la mejora de los procesos realizada en el semestre anterior, en cuanto al seguimiento, la información y comunicación, las actividades de control que incidieron en los resultados de la evaluación.

El Diseño actual del Sistema de Control Interno, permite que el modelo se cumpla, ya que se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero estos requieren de ajustes de conformidad con los ajustes realizados al modelo por procesos para poder realizar una adecuada administración del riesgo.

Concluida la caracterización de los procesos y el ajuste a los procedimientos, resulta apremiante, continuar el ejercicio de construcción del Mapa de Riesgos.

3.2.2 Elemento de Auditoría Interna

Control Interno de Gestión culminó la Auditoría Especial de Nómina y se cuenta con Plan de mejoramiento presentado por la Secretaría General.

Dentro del dentro del Programa Anual de Auditoría 2014 , presentado por Control Interno de Gestión y a aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, se encuentra desarrollando dos auditorías a procesos, una al de Gestión Financiera (Control Interno Contable) y a la Gestión Contractual Etapa precontractual.

Para el desarrollo de las mismas se cuenta con dos profesionales de Contaduría, uno con contrato hasta el 30 de noviembre y el otro hasta el 31 de Diciembre de 2014.

3.3 Componente Planes de Mejoramiento

3.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

A la fecha se dio cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para la vigencia fiscal 2012, con excepción del cumplimiento a las acciones de mejora del hallazgo 17, en cuanto a la conciliación de la información de los recursos de inversión, entre el sistema SIIF-Fiducia y el sistema SRI. Este hallazgo fue incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría en la Auditoría Especial al sector Vivienda. El área Financiera definió darle cumplimiento al finalizar mayo, pero finalmente se presentaron dificultades que impidieron culminar la actividad y se incorporó esta acción de mejora en Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría para la vigencia 2013 y que se encuentra en ejecución.

La Contraloría General de la República ha emitido tres informes y el Fondo Adaptación ha presentado los planes de mejoramiento respectivos:

- Informe de Auditoría Especial al sector Vivienda
- Informe Auditoría vigencia 2013.
- Política Pública Infraestructura para la Competitividad e Integración Regional Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014

A la fecha se encuentra vigente un plan de mejoramiento suscrito el 04 de julio de 2014 a través de SIRECI, con 44 hallazgos.

En el informe final de la auditoría realizada a la entidad para la vigencia 2013 por parte de la Contraloría, se incluyeron nuevamente los hallazgos 4,8,9 y 17 del informe de auditoría de la vigencia 2012, por falta de efectividad de las acciones correctivas propuestas. En tal sentido, estos hallazgos están contenidos en el Plan de Mejoramiento 2013, suscrito con la Contraloría General de la República.

La Asesora con funciones de Control Interno y la ATIP, realizaron seguimientos a este Plan de Mejoramiento trimestral y el reporte semestral fue presentado por la Entidad, el 28 de Julio de 2014.

3.3.2 Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

En este componente, se ha utilizado como herramienta gerencial las auditorías realizadas por la ATIP a los procesos misionales, dentro del cronograma de trabajo acordado con la Entidad, ha realizado informes con oportunidades de mejora a los procesos auditados y ha recomendado las acciones de mejoramiento necesarias para corregir desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno.

En el periodo objeto de observación no se llevó a cabo reuniones de Sub-Comité de Control Interno de Gestión, dados los cambios institucionales presentados.

El Plan de Mejoramiento a la Auditoría al *Macroproceso gestión financiera de funcionamiento y gestión de recursos de inversión (Cadena Presupuestal)*, se ajustó y se presentaron evidencias de las acciones correctivas implementadas. Algunas actividades propuestas están pendientes de cumplirlas.

3.3.3 Elemento Plan de Mejoramiento individual

De conformidad con la Resolución 129 del 28 de septiembre de 2012, se adoptó para el Fondo el Sistema Tipo de evaluación del desempeño laboral, para los servidores públicos. En el periodo de observación, Control Interno de Gestión, realizó seguimiento a la suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales suscritos para el periodo 2014-2015, el estado es el siguiente:

- Se han suscrito ya 16 acuerdos de Gestión de 19 y 32 compromisos laborales de 33.

Actualmente en el Fondo Adaptación, no se han suscrito Planes de Mejoramiento Individual, toda vez que estos se formulan para aquellos funcionarios que

pertenecen a la Carrera Administrativa y se realizan como resultado de las Evaluaciones del Desempeño y los resultados de los Acuerdos de Gestión.

Control Interno de Gestión recomienda a la Entidad, analizados los resultados de la evaluación, de ser necesario, generar las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

María Claudia Gutiérrez Mejía
Asesor con Funciones de Control Interno